

PLAN DE ACCIÓN CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR 2025

EJES ESTRATEGICOS	LINEA DE ACCION	ACCIÓN A DESARROLLAR	ENTIDADES RESPONSABLES	DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	PRODUCTO ESPERADO	RESPONSABLE
Capacitación y fortalecimiento a la participación	Instrucción, formación y capacitación en derechos y deberes de las relaciones de consumo (Acuerdo 620/2015 Artículo 3 literal E)	1. Capacitación a los Alcaldes Locales en la función de inspección y vigilancia que les asigna el artículo 62 de la ley 1480 de 2011 con invitación a las Ligas de Consumidores	Secretaría Distrital de Gobierno	Se formará a los alcaldes de las diferentes localidades de Distrito en la función que les otorga el Estatuto del Consumidor de inspección y vigilancia en materia de metrología legal. La actividad será realizada como bienvenida a los nuevos alcaldes locales, sus enlaces y las ligas de Consumidores	20 Alcaldía Locales Capacitadas	Camila Cortés
		2. Implementar procesos de capacitación y formación a Comerciantes, consumidores, emprendedores y ciudadanía en general con temas relacionados con: Metrología, Derechos del consumidor (inmobiliario) y Políticas Alimentarias enfocadas en el derecho humano a la alimentación,	Liga de Consumidores con Tal Cuál, Secretaría de Desarrollo Económico, Liga Distrital de Consumidores	Realizar jornadas de capacitación y formación en el marco de los procesos a consumidores, comerciantes y ligas de consumidores en los temas indicados.	Tres capacitaciones realizadas	Francisco Hernández Andrés Espinos Laura Barreto
	3. Divulgar contenido pedagógico sobre las Políticas de Alimentación Saludable con enfoque en los derechos de los consumidores.	Liga de Consumidores con Tal Cual y SDDE	Divulgar contenidos pedagógicos: -Etiquetado Frontal Octagonal de Advertencia -Alimentación saludable -Enfermedades relacionadas con la protección del consumidor. -Soberanía alimentaria.	3 piezas comunicativas con enfoque pedagógico	trabajo conjunto Liga -SDDE	

	Socialización, divulgación, difusión en materia de derechos y protección al consumidor (Acuerdo 620/2015 Artículo 3 literales F, I)	4. Conmemoración del día del Consumidor - Evento sobre los Derechos y deberes del Consumidor	Entidades del Consejo Distrital de Protección al Consumidor	Realizar un evento de divulgación sobre los derechos de los consumidores en conmemoración del día del Consumidor	Un evento realizado	Trabajo conjunto de todas las entidades del CDPC
		5. Celebración del día Nacional del Tendero.	Fenalco	Participación de la Superintendencia en el evento de Fenalco y para el caso de las demás entidades interesadas en hacer parte del evento.	Una participación en el evento	Superintendencia y entidades interesadas
	Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de la ley y demás normas relacionadas a la protección del consumidor. (Acuerdo 620/2015 Artículo 3 literales B y C)	6. Requerimientos de seguimiento a la aplicación de las funciones de inspección, vigilancia y control que ejercen los Alcaldes Locales	Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos del Consumidor	Sobre las alcaldías locales capacitadas en su función de inspección y vigilancia, realizar un requerimiento posterior sobre las acciones emprendidas en cumplimiento de esta obligación.	20 requerimientos enviados y recomendaciones generadas	Jaime Acevedo
		7. Fortalecer el control y vigilancia en materia de tarifas y adquisición de la póliza de todo riesgo en los parqueaderos públicos y en la aplicación del régimen de metrología legal en Bogotá.	Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos del Consumidor	Verificar la manera como las localidades están garantizando a los consumidores sus derechos en los aspectos de metrología legal y en lo relacionado con las tarifas que aplican los parqueaderos públicos en Bogotá.	* Un Informe sobre el estado actual como funcionan los parqueaderos, incluido el aspecto tarifario, en el distrito capital * Visitas de inspección en compañía del Alcalde Local y el Personero de la localidad para verificar el respeto de los derechos de los consumidores.	Jaime Acevedo

Inspeccion, Vigilancia y Control		8. Seguimiento al cumplimiento en la implementación del Etiquetado Frontal Octagonal de Advertencia, para garantizar el derecho de los consumidores a estar informados.	Miembros del CDPC	Seguimiento a las funciones de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud frente a la Resolución 2492 de 2022, modificada por la Resolución 254 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social.	Invitación por parte de la Secretaría de Gobierno a jornada de inspección, vigilancia y control a la Secretaría de Salud en las grandes superficies para verificar el cumplimiento a la implementación al Etiquetado Frontal Octagonal de Advertencia. Solicitud de reporte de seguimiento a las actividades realizada a la Secretaría de Salud	Secretaría Técnica Secretaría de Gobierno
	Recibir y dar traslado a las reclamaciones y brindar apoyo y asesoría (Acuerdo 620/2015 Artículo 3 literal H)	9. Operativos de Inspección, Vigilancia y Control para protección del consumidor	Secretaría Distrital de Gobierno	Coordinar los operativos de Inspección, Vigilancia y Control para protección del consumidor	No. de Operativos programados/ No de Operativos realizados	Camila Cortés
Articulación Interinstitucional	Presentar informes semestrales y hacer recomendaciones a las autoridades competentes (Acuerdo 620/2015 Artículo 3 literales A, J)	10. Presentar informes	Integrantes del CDPC	Realizar y presentar 4 informes conjuntos sobre la gestión del Consejo, dos de los cuales incluyan recomendaciones en materia de Derechos del Consumidor	4 informes conjuntos de gestión, 2 de ellos con recomendaciones en materia de Derechos del Consumidor	Integrantes del CDPC
		11. Informe base de datos de ligas y asociaciones de consumidores inscritas en Bogotá	Integrantes del CDPC	Informe que documente la experiencia de la elección de ligas de consumidores y presentarlo a la Secretaría Jurídica con una invitación para la actualización de la información de las ligas en el Distrito	Un informe enviado	SDDE
	Celebración de convenios y articulación con asociaciones y ligas de consumidores (Acuerdo 620/2015 Artículo 3 literales D Y	12. Brigada jurídica en temas del Consumidor	Liga del Consumidor Republicana - Superintendencia de Industria y Comercio - Secretaría de Gobierno- IDPAC Cámara de Comercio y Ligas de Consumidores ayudan con la Difusión y convocatoria	Realizar brigadas jurídicas de apoyo y asesoría a la ciudadanía en temas del Consumidor integrando las labores del Consultorio Jurídico de la Universidad Republicana y la Ruta de la SIC	Dos brigadas jurídicas realizadas	Ligas de Consumidores con apoyo de las demás entidades del CDPC

	G).	13. Articulación entre Secretaría Distrital de Ambiente y Alcaldías Locales para la capacitación en temas consumo responsable y economía circular	Secretaría de Gobierno	Espacio de capacitación para consumidores de la ciudad de Bogotá	No. de Espacios Programados/ Sobre No. de espacios realizados	Camila Cortés
--	------------	---	------------------------	--	---	---------------

CRONOGRAMA PLAN DE ACCIÓN 2025 CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

ACCIONES	MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
	ENTIDADES RESPONSABLES													
1. Capacitación a los Alcaldes Locales en la función de inspección y vigilancia que les asigna el artículo 62 de la ley 1480 de 2011 con invitación a las Ligas de Consumidores	Secretaría Distrital de Gobierno					28 de Mayo					15 de Octubre			
2. Implementar procesos de capacitación y formación a Comerciantes, consumidores, emprendedores y ciudadanía en general con temas relacionados con: Metrología Derechos del consumidor inmobiliario, Ciudadanía Alimentaria.	Liga de Consumidores con Tal Cuál, Secretaría de Desarrollo Económico, Liga Distrital de Consumidores			X										
3. Divulgar contenido pedagógico sobre las Políticas de Alimentación Saludable con enfoque en los derechos de los consumidores.	Liga de Consumidores con Tal Cual y SDDE			x		x		x				x		
4. Conmemoración del día del Consumidor - Evento sobre los Derechos y deberes del Consumidor	Entidades del Consejo Distrital de Protección al Consumidor			14 de marzo										
5. Celebración del día Nacional del Tendero.	Fenalco								Último domingo del mes de agosto					

